

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

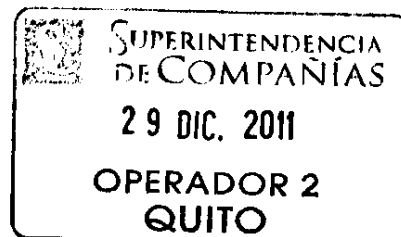
En mi calidad de Comisario de la Compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A., y en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido con la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 20010, siendo los datos y cifras de los mencionados documentos, de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía

La compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A. fue constituida el 30 de noviembre del 2010, hasta el cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2010 no se ha realizado ninguna de las actividades para las que fue creada, situación que ha ocasionado la inexistencia de ingresos.

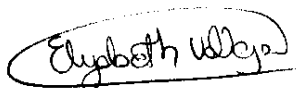
Al analizar detenidamente los estados financieros, hemos determinado que se están aplicando todas las normas contables conjuntamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados, situación que permite a la compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A., actuar dentro del marco legal y tributario vigente en el país.

Todas las transacciones registradas en los libros de contabilidad se sujetan estrictamente a lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes en el país.

Así mismo, se aplican cuidadosamente todas las normas de control interno y prudencia financiera, situación que permite avalar la claridad y suficiencia de los estados financieros de la compañía Fondo Alianza Alianpreme S.A.



Atentamente,



Ing. Elizabeth Vallejos
COMISARIO
Fondo Alianza Alianpreme S.A.

